



COMISIÓN ESTATAL DE DERECHOS HUMANOS DE TLAXCALA
CONSEJO CONSULTIVO
SÉPTIMA SESIÓN ORDINARIA
CORRESPONDIENTE AL MES DE DICIEMBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTIUNO
CELEBRADA EL DIEZ DE DICIEMBRE DE DOS MIL VEINTIUNO

En la Ciudad de Tlaxcala de Xicohténcatl, capital del Estado de Tlaxcala, reunidos en el recinto oficial de la Comisión Estatal de Derechos Humanos de Tlaxcala, siendo las **once horas con cero minutos del día diez de diciembre de dos mil veintiuno**, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 7, 22 y 23 de la Ley en concordancia con los arábigos 22, 23, 26, 30 párrafo primero, 31 y 32 del Reglamento Interior, ambos ordenamientos de la Comisión Estatal de Derechos Humanos de Tlaxcala, y previa convocatoria realizada por la suscrita **LICENCIADA JAKQUELINE ORDOÑEZ BRASDEFER**, Presidenta de la Comisión Estatal de Derechos Humanos, a los **CC. GEOVANNY PÉREZ LÓPEZ, AGUSTÍN FLORES PEÑA, HARAIM SÁNCHEZ MÉNDEZ Y EMMANUEL SÁNCHEZ REYES**, Integrantes del Consejo Consultivo, a efecto de llevar a cabo la **Séptima Sesión Ordinaria, correspondiente al mes de diciembre del año dos mil veintiuno**; bajo el siguiente orden del día que se somete a su consideración.

ORDEN DEL DÍA

1. Pase de lista.
2. Declaración de Quórum Legal.
3. Segundo periodo vacacional 2021.
4. Autorización del pago al personal del aguinaldo correspondiente al año 2021.
5. Autorización de los pagos al personal de las quincenas del mes de diciembre de 2021 por adelantado.
6. Autorización del pago al personal de compensación.
7. Asuntos Generales.



PRIMER PUNTO. Pase de lista de asistencia. -----
JAKQUELINE ORDOÑEZ BRASDEFER. - En uso de la voz, manifiesta estar presente. -----
GEOVANNY PÉREZ LÓPEZ. - En uso de la voz, manifiesta estar presente. ----
EMMANUEL SÁNCHEZ REYES. - En uso de la voz, manifiesta estar presente. -
HARAIM SÁNCHEZ MÉNDEZ. - En uso de la voz, manifiesta estar presente. --
AGUSTÍN FLORES PEÑA. - En uso de la voz, manifiesta estar presente. -----

SEGUNDO PUNTO. Declaración de Quórum legal. -----
En uso de la voz, la Licenciada **JAKQUELINE ORDOÑEZ BRASDEFER**, Presidenta de la Comisión Estatal de Derechos Humanos, manifiesta que están presentes los **CC. GEOVANNY PÉREZ LÓPEZ, AGUSTÍN FLORES PEÑA, HARAIM SÁNCHEZ MÉNDEZ Y EMMANUEL SÁNCHEZ REYES**, Integrantes del Consejo Consultivo de la Comisión Estatal de Derechos Humanos, por lo que se declara la existencia de quórum legal; por consiguiente, los acuerdos y decisiones que se tomen al interior de este Cuerpo Colegiado están revestidos de la constitucionalidad, legalidad y facultad reglamentaria, por lo tanto son en su totalidad válidos. -----

TERCER PUNTO. Segundo periodo vacacional 2021. -----
En uso de la voz, la Licenciada **JAKQUELINE ORDOÑEZ BRASDEFER**, Presidenta, manifiesta que, derivado de las necesidades de este Organismo Autónomo, así como para evitar rezago en los expedientes de queja de las Visitadurías Generales, el segundo periodo vacacional comprenderá del día veintiuno de diciembre de dos mil veintiuno, al cuatro de enero de dos mil veintidós; reanudando labores el día cinco de enero de dos mil veintidós. Por lo que en términos de los artículos 68 de la Ley de la Comisión Estatal de Derechos Humanos y 83 de su Reglamento Interior, durante dicho periodo, se suspenderán los plazos y términos que corran en los expedientes de queja; asimismo, continuará la atención al público en las distintas áreas de este Organismo Autónomo, mismos q serán atendidos en las instalaciones de las Oficinas Centrales de la Comisión Estatal de Derechos Humanos, en un horario de lunes a viernes, de nueve a diecisiete horas, sábados y domingos de nueve a quince



horas; excepto los días veinticinco de diciembre de dos mil veintiuno, y uno de enero de dos mil veintidós, en los cuales se atenderá vía telefónica. - - - - -

Por lo que pide que quienes estén por la afirmativa lo manifiesten con el uso de la voz y levantando el brazo, aprobándose la misma por unanimidad. - - - - -

CUARTO PUNTO. Autorización del pago al personal del aguinaldo correspondiente al año 2021. - - - - -
En uso de la voz, la Licenciada **JAKQUELINE ORDOÑEZ BRASDEFER**, Presidenta, manifiesta que, con fundamento en los artículos 22 fracción III, 24 fracción VI, y 68 de la Ley de la Comisión Estatal de Derechos Humanos, 22 y 23 fracción XI de su Reglamento Interior, en concordancia con lo dispuesto por el artículo 28 de la Ley Laboral de los Servidores Públicos del Estado de Tlaxcala y sus Municipios, se propone el pago del aguinaldo correspondiente al año 2021, a la que tienen derecho los servidores públicos adscritos a este Organismo Autónomo, el cual comprenderá de sesenta días de salario, gozando de dicha prestación completa todos los servidores públicos que hayan laborado por un año más un día, así como los servidores públicos que hayan laborado por un periodo de tiempo menor a un año, el cual será pagado de manera proporcional al aguinaldo que les corresponda. - - - - -

Por lo que pide que quienes estén por la afirmativa lo manifiesten con el uso de la voz y levantando el brazo, aprobándose la misma por unanimidad. - - - - -

Enseguida y en uso de la voz, la Licenciada **GEOVANNY PÉREZ LÓPEZ**, Integrante del Consejo Consultivo, solicita que se instruya a la Dirección Administrativa, se realice lo conducente respecto al presente punto aprobado. -

QUINTO PUNTO. Autorización de los pagos al personal de las quincenas del mes de diciembre de 2021 por adelantado. - - - - -
En uso de la voz, la Licenciada **JAKQUELINE ORDOÑEZ BRASDEFER**, Presidenta, manifiesta que, con fundamento en los artículos 22 fracción III, y 24 fracción VI de la Ley de la Comisión Estatal de Derechos Humanos, 22 y 23 fracción XI de su Reglamento Interior, se propone adelantar los pagos de las quincenas del mes de diciembre de 2021 al personal de este Organismo Autónomo, derivado del cierre del Ejercicio Fiscal 2021. En consecuencia, propone que el pago de la



primera quincena de diciembre sea efectuado el día trece de diciembre del año en curso, y el pago de la segunda quincena de diciembre sea proporcionado el día catorce de diciembre del año en curso. - - - - -

Por lo que pide que quienes estén por la afirmativa lo manifiesten con el uso de la voz y levantando el brazo, aprobándose la misma por unanimidad. - - - - -

Enseguida y en uso de la voz, la Licenciada **HARAIM SÁNCHEZ MÉNDEZ**, Integrante del Consejo Consultivo, solicita que se instruya a la Dirección Administrativa, se realice lo conducente respecto al presente punto aprobado. -

SEXTO PUNTO. Autorización del pago al personal de compensación. - - - - -
En uso de la voz, la Licenciada **JAKQUELINE ORDOÑEZ BRASDEFER**, Presidenta, manifiesta que, con fundamento en los artículos 22 fracción III, y 24 fracción VI, de la Ley de la Comisión Estatal de Derechos Humanos, 22 y 23 fracción XI de su Reglamento Interior, y toda vez que este Organismo cuenta con un superávit, el cual se propone destinar para una compensación económica a todo el personal de la comisión, correspondiente a una quincena para cada uno; lo anterior atendiendo al buen desempeño de sus labores y actividades extraordinarias; así como para motivar e incentivar su trabajo profesional y ofrezcan, como lo han venido haciendo, mejores resultados. En consecuencia, propone que el pago de dicha compensación sea el día veinte de diciembre del año en curso. - - - - -

Por lo que pide que quienes estén por la afirmativa lo manifiesten con el uso de la voz y levantando el brazo, aprobándose la misma por unanimidad. - - - - -

Enseguida y en uso de la voz, el Licenciado **EMMANUEL SÁNCHEZ REYES**, Integrante del Consejo Consultivo, solicita que se instruya a la Dirección Administrativa, se realice lo conducente respecto al presente punto aprobado. -



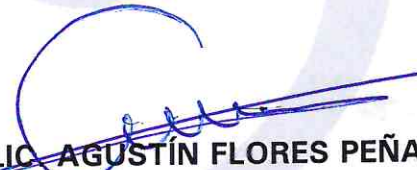
SÉPTIMO PUNTO. Asuntos Generales. -----

Finalmente, la Licenciada **JAKQUELINE ORDOÑEZ BRASDEFER**, Presidenta, pregunta a los **CC. GEOVANNY PÉREZ LÓPEZ, AGUSTÍN FLORES PEÑA, HARAIM SÁNCHEZ MÉNDEZ Y EMMANUEL SÁNCHEZ REYES**, Integrantes del Consejo Consultivo de esta Comisión, que en términos de las motivaciones y fundamentos enunciados en la presente sesión ordinaria, si es su deseo comentar algún otro asunto de interés general, a lo que declaran los presentes que no es su pretensión realizar manifestación alguna, razón por la que no existiendo asuntos de carácter general, se da por clausurada esta **Séptima Sesión Ordinaria correspondiente al mes de diciembre al año dos mil veintiuno** del Consejo Consultivo de la Comisión Estatal de Derechos Humanos de Tlaxcala, siendo las doce horas con diez minutos del mismo día de su inicio. Firmando al calce y margen de la presente acta para constancia, los que en ella intervinieron. -----

POR EL CONSEJO CONSULTIVO:


LIC. JAKQUELINE ORDOÑEZ BRASDEFER
PRESIDENTA DE LA COMISIÓN ESTATAL DE DERECHOS HUMANOS


LIC. GEOVANNY PÉREZ LÓPEZ
CONSEJERA CONSULTIVA


LIC. AGUSTÍN FLORES PEÑA
CONSEJERO CONSULTIVO




LIC. HARAM SANCHEZ MÉNDEZ
CONSEJERA CONSULTIVA


LIC. EMMANUEL SÁNCHEZ REYES
CONSEJERO CONSULTIVO

Las firmas que ostenta la presente hoja, forman parte integral del Acta de la Séptima Sesión Ordinaria del Consejo Consultivo de la Comisión Estatal de Derechos Humanos de Tlaxcala correspondiente al mes de diciembre del año dos mil veintiuno, celebrada el día diez de diciembre del dos mil veintiuno, constante de seis fojas útiles e impresa por duplicado.